



1967

342098

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BASTIDORES DESPLAZABLES DE SOPORTE PARA EMBARCACIONES EN TIERRA", a favor de D. José M^a GILI Mollló, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Alfonso XII, 55 entl^a.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de los soportes desplazables destinados a facilitar la sujeción y el transporte de embarcaciones de diversas clases, cuando las mismas se hallan

5. en tierra y también destinados a facilitar su botadura y ataque. La aplicación de los perfeccionamientos en cuestión permitirá la construcción de bastidores de excelentes propiedades funcionales, que han de facilitar considerablemente el manejo y traslación de las embarcaciones de diferentes tipos, por ejemplo,
10. las de tipo deportivo, de pesca, de práctica de diversos ejercicios acuáticos y, en general, todos aquellos tipos de embarcaciones de tamaño pequeño, mediano y grande, que, cuando no se utilizan, se mantienen en tierra, varadas en un alojamiento conveniente para su conservación.
15. También podrá aplicarse un bastidor del tipo citado



JUN. 1967

- 2 -

342098

al transporte de cargas no consistentes en embarcaciones, pero de características similares en cuanto a peso y dimensiones, por ejemplo, troncos de árboles en explotaciones forestales, partes de buques, piezas grandes de máquinas y vehículos, etc.

5. El bastidor construido a base de los perfeccionamientos en cuestión presenta forma alargada y simétrica, para definir un chasis de forma general rectangular montado sobre ruedas laterales traseras y centrales delanteras y dispuesto para ser arrastrado mediante un motor propulsor montado en un bastidor independiente.

10. La propulsión del bastidor desplazable que se describirá, se realizará muy ventajosamente empleando un vehículo del tipo denominado motocultor y empleado en las labores agrícolas para diversas operaciones de labrado de la tierra, vehículo que es de pequeño tamaño, potencia suficiente para el arrastre del bastidor con la embarcación, manejo fácil y precio conveniente. También podrá utilizarse un tractor de tipo agrícola o similar.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria tres hojas de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un bastidor desplazable de soporte para embarcaciones en tierra, provisto de los perfeccionamientos que son objeto de las reivindicaciones.

En los dibujos:

20. La figura 1 representa el bastidor, visto en planta.
La figura 2 corresponde a una vista en sección transversal del bastidor, por un plano indicado A-A en la figura 1.
La figura 3 corresponde a una vista lateral y en alzado del bastidor, en tanto que la figura 4 corresponde a una sección transversal del soporte desplazable, por un plano indicado B-B en la figura 1.

25. La figura 1 representa el bastidor, visto en planta.

La figura 2 corresponde a una vista en sección transversal del bastidor, por un plano indicado A-A en la figura 1.

30. La figura 3 corresponde a una vista lateral y en alzado del bastidor, en tanto que la figura 4 corresponde a una sección transversal del soporte desplazable, por un plano indicado B-B en la figura 1.



JUN. 1967

- 3 -

342098

El bastidor que se describe consta fundamentalmente de un chasis metálico formado por la asociación de varios tramos de perfil laminado, de forma de sección rectangular, de I o cualquier otra configuración. Los tramos -1- y -2- son paralelos y van seguidos de los tramos oblicuos -3- y -4-, que se unen por su parte delantera -5-, por la que se realizará el acoplamiento del bastidor al vehículo propulsor. La parte trasera del dispositivo comporta el travesaño -6-, que completa el cuadro del soporte.

10. El bastidor va montado sobre ruedas, a cuyo efecto los largueros laterales comportan en sus zonas posteriores sendos ejes -5'- y -6'-, que sirven de soporte a respectivos conjuntos de ruedas -7- y -8-, provistas de neumáticos especiales para facilitar su rodadura sobre la arena de la playa y sobre terrenos accidentados.

En su parte delantera, la zona -5- sujeta un brazo -9- portador de un eje transversal sobre el que van montadas dos o más ruedas -10-, de menor diámetro que las -7- y -8- y provistas de neumáticos de propiedades parecidas. Estas últimas ruedas podrán omitirse, cuando convenga apoyar el bastidor directamente por su parte delantera en el vehículo propulsor.

La embarcación a sustentar se coloca en el espacio central definido por el marco del bastidor, y se sujeta a éste mediante los dispositivos que se indican a continuación y que van sujetos a cuatro montantes simétricamente colocados en las zonas extremas del cuadro ideal formado por los largueros -1- y -2- y el bastidor -6-. Los montantes -11- y -12- soportan unos brazos de palanca -13- y -14-, articulados en ejes horizontales -15- y -16-, brazos prolongados inferiormente en un tramo curvado, dotado de cables -17- y -18-, que realizarán la sustentación inmediata del cuerpo de la embarcación.



JUN. 1967

- 4 -

342098

Uno de los extremos de cada cable -17- y -18- se fija en elementos adecuados de anclaje en la zona cercana a la articulación de la palanca, en tanto que el otro extremo del cable se sujeta a la palanca mediante dispositivos -17'- y 5. -18'-, susceptibles de comunicar al cable una tensión adecuada.

Las palancas dibujadas tienen la posibilidad de ocupar cualquier posición angular, la cual se puede enclavar mediante un dispositivo de estructura sencilla, formado en esencia por una rueda dentada asociada a un pestillo fiador, cuyo 10. extremo se introduce entre dos dientes consecutivas de la rueda e impide el ulterior giro de ésta. Así, la rueda dentada -19- será solidaria, por ejemplo, del bastidor o montante vertical, en tanto que el pestillo o fiador -20- inmovilizará el sistema articulado, impidiendo el nuevo giro de la palanca -13- respecto 15. to a su árbol sustentador.

Los cuatro montantes de sujeción de las embarcaciones pueden estar provistos de las palancas del tipo citado o bien, alternativamente, de uno o dos pares de un dispositivo de torno, provisto de un tambor de arrollamiento de un elemento 20. to filar, tal como un cable, cuya posición se gobierna por rotación del citado tambor.

En las figuras 3 y 4 se representa la disposición citada a base de torno. Los montantes delanteros -21- y -22- están provistos de respectivos mecanismos de torno -23- y -24-, 25. los cuales comportan sendas longitudes de cable -25- y -26-, terminados en unos ganchos susceptibles de acoplarse y formar una sólida unión, prácticamente imposible de romper por causas fortuitas.

Los ganchos -27- y -28- en que terminan los cables 30. de los tornos se sujetarán a las asas que, en la parte lateral de la borda, lleven corrientemente las embarcaciones, de modo



E.N. 1967

- 5 -

342098

que el cuerpo de ésta resultará elevado al accionar los tornos en el sentido de arrollar sobre los tambores correspondientes los cables de que van provistos.

En la parte posterior de la estructura, el cuerpo de
5. la embarcación se apoyará, como se ha dicho, sobre los tramos -17- y -18- de cable, provistos en los brazos de palanca -13- y -14-, respectivamente.

En realizaciones económicas del bastidor desplazable, los mecanismos de torno, cuyo precio es relativamente importante, pueden sustituirse por dispositivos simplificados cuyo coste de construcción será lógicamente más reducido. Los dispositivos en cuestión podrán consistir en brazos de palanca similares a los -13- y -14-, situados a mayor altura en los montantes correspondientes y provistos de un mecanismo de enclavamiento
10. que permita ocupar fundamentalmente dos posiciones distintas, correspondientes, respectivamente, a la sujeción de la embarcación o bien a la liberación de la misma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a
20. los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los bastidores desplazables
25. de soporte para embarcaciones en tierra, caracterizados porque el cuerpo del bastidor presenta la estructura de un marco rectangular definido por dos largueros paralelos acoplados en su parte posterior mediante un travesaño y por su parte delantera por otros dos tramos en disposición convergente para formar en
30. la zona delantera un sistema de sujeción del bastidor a un vehículo propulsor independiente, estando montado el bastidor, a



JUN 1967

- 6 -

342098

- efectos de desplazamiento, sobre tres conjuntos de ruedas de sección preferentemente rectangular y dotadas de superficies exteriores adecuadas para su rodadura eficaz sobre terrenos arenosos y accidentados, ocupando dos de los conjuntos de ruedas las zonas laterales posteriores de la estructura y el tercer par, de diámetro menor, la zona central y delantera que comporta los elementos de acoplamiento del bastidor al del vehículo propulsor, cuando dicho acoplamiento no se realiza directamente entre ambos bastidores.
- 5.
10. 2.- Los propios perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la sujeción del cuerpo de las embarcaciones se realiza mediante elementos sustentadores dispuestos sobre cuatro montantes verticales situados en las zonas del bastidor correspondientes a los vértices de su marco,
15. estando constituidos los citados elementos, en disposición simétrica, por pares de mecanismos de palanca de primer género, cuyo brazo accionador queda oblicuo, lateral y exterior al bastidor, en tanto que el brazo de trabajo presenta configuración curvada y queda interiormente al marco de soporte, comportando
20. los citados extremos de trabajo, en su parte cóncava, sendos tramos de cable flexible, dotado de elementos tensores y destinados a recibir sobre ellos las partes laterales del cuerpo de la embarcación, siendo regulable la posición angular de los brazos de palanca y enclavable mediante un mecanismo de escape constituido por una rueda dentada y un pestillo articulado, enclavador de la posición de la misma.
- 25.
30. 3.- Los propios perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la sujeción del cuerpo de las embarcaciones se realiza mediante elementos sustentadores acoplados a los montantes delanteros del bastidor y constituidos por dispositivos de torno provistos de sendos tambores



JUN. 1967

- 7 342098

de arrollamiento de correspondientes longitudes de cable flexible, terminadas en ganchos acoplables a asas de sujeción situadas en la borda de las embarcaciones, resultando éstas elevadas a altura conveniente por accionamiento, mediante manivelas,

5. de los tambores arrolladores de los tornos, en disposición simétrica de éstos.

4.- Los propios perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la sujeción del cuerpo de las embarcaciones se establece facultativamente mediante un sistema de elementos sujetadores simplificados acoplados a los montantes delanteros del bastidor constituidos por sendos brazos de palanca de primer género, susceptibles de adoptar, por intermedio de elementos enclavadores, dos posiciones fundamentales, correspondientes respectivamente a la sujeción y a la liberación del cuerpo de las embarcaciones.

10.

15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BASTIDORES DESPLAZABLES DE SOPORTE PARA EMBARCACIONES EN TIERRA".

20.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, - 8 JUN. 1967

P.A. de D. José M^a GILI Molló,

342098

342098

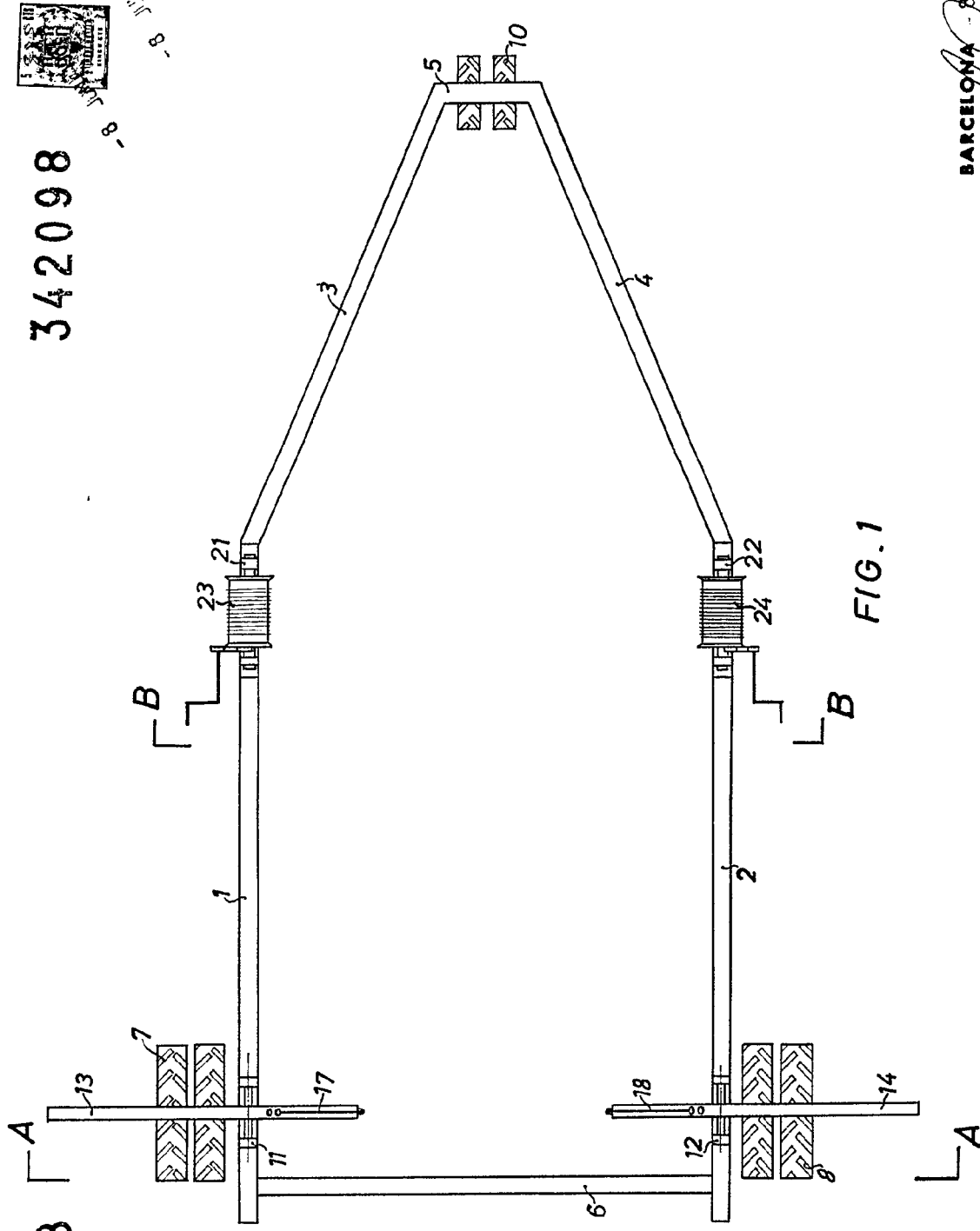


FIG. 1

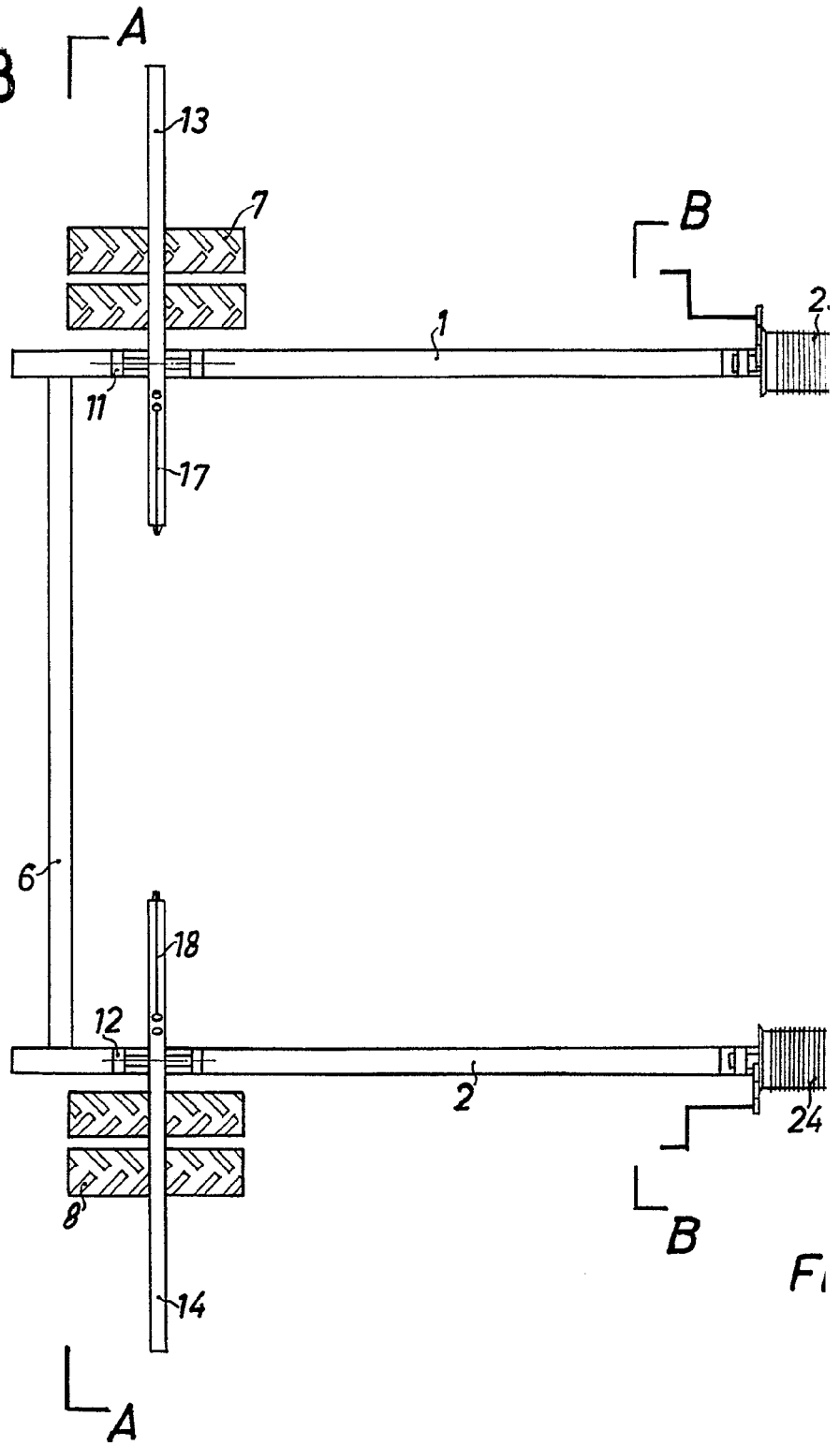


8-8-67

BARCELONA - 8 JUN 1967
P. A. *[Signature]*

D. JOSÉ M^a GILI MOLLÓ

342098

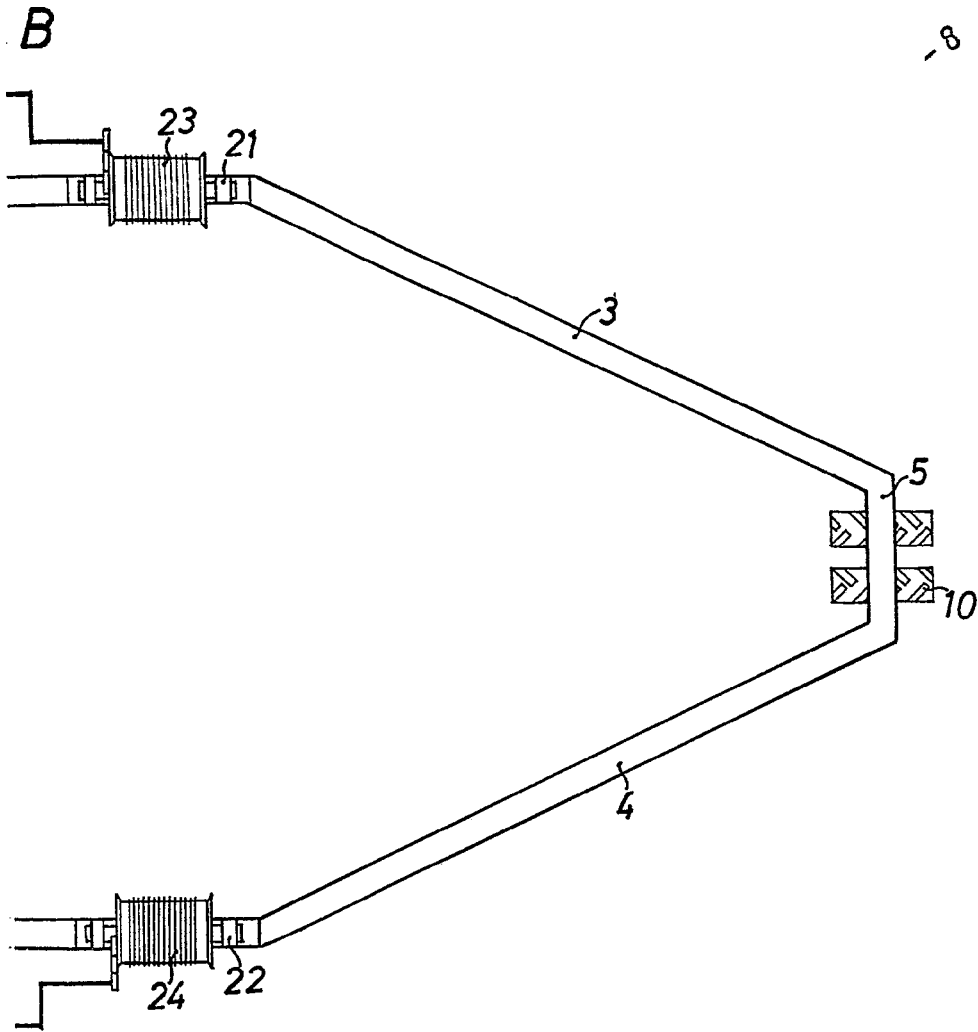


ESCALA VARIABLE

342098



- 8 JUN 1967



B
FIG. 1

BARCELONA - 8 JUN 1967
P. A.

342098



-8

-8

A-A

342098

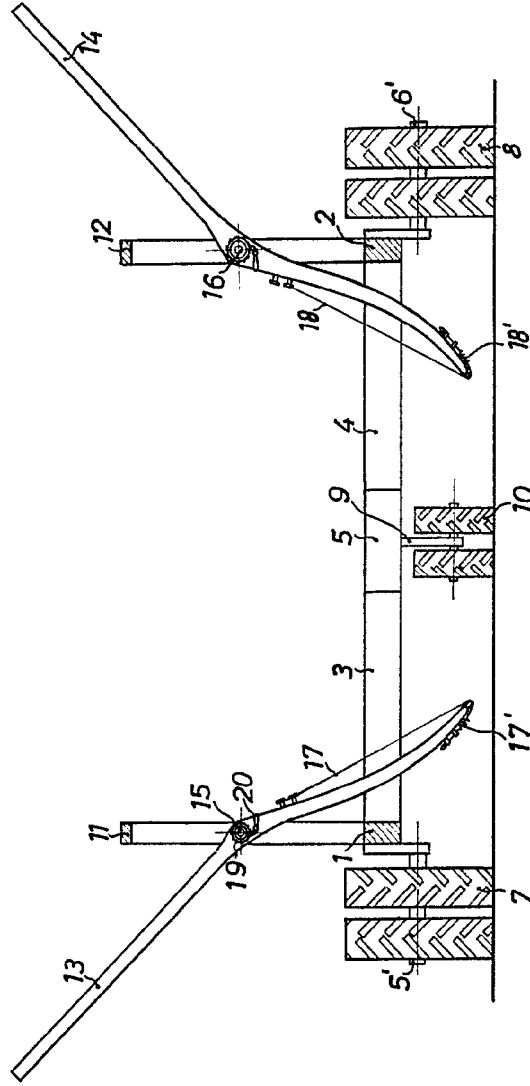


FIG. 2

BARCELONA - B JUN 1967.
 P. A. *[Signature]*

D. JOSÉ M^a GILI MOLLÓ

342098

A-A

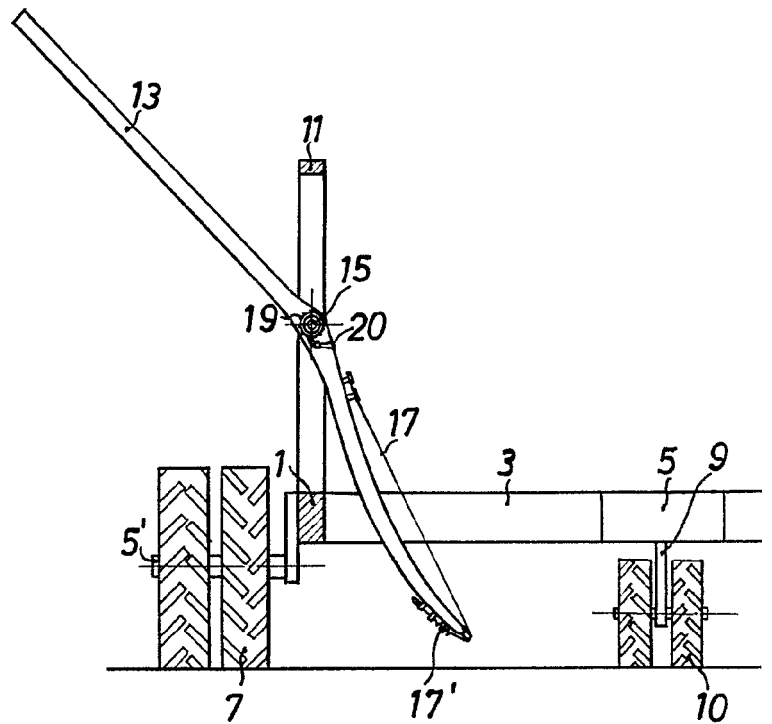


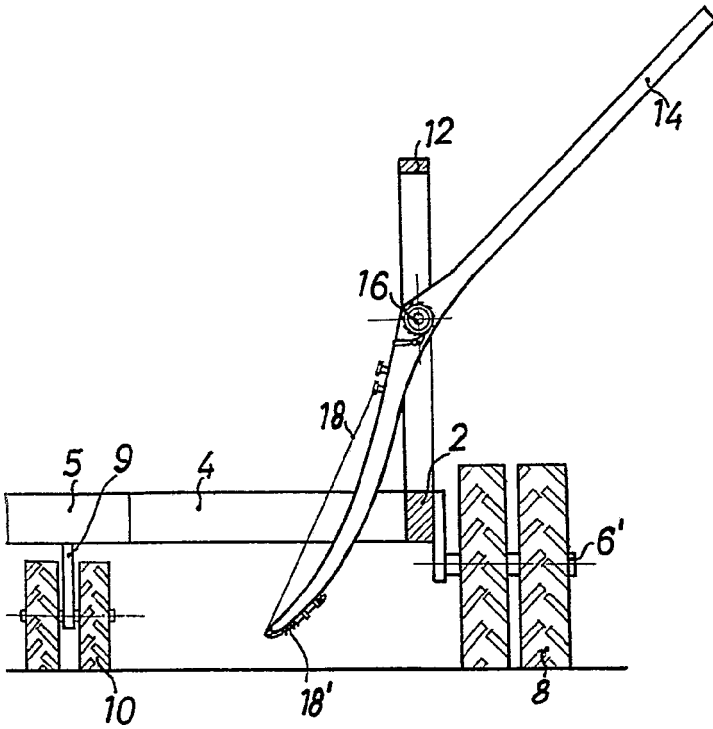
FIG. 2

ESCALA VARIABLE



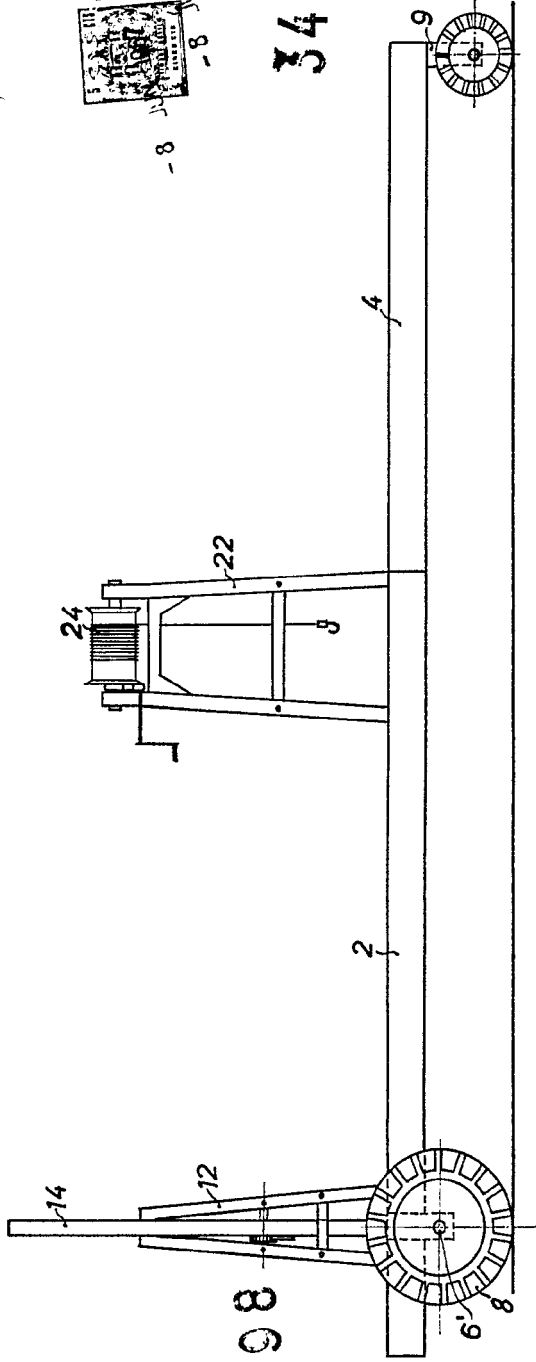
A-A

342098



G. 2

BARCELONA - 8 JUN 1967.
P. A.



342098

342098



-8

FIG. 3

B - B

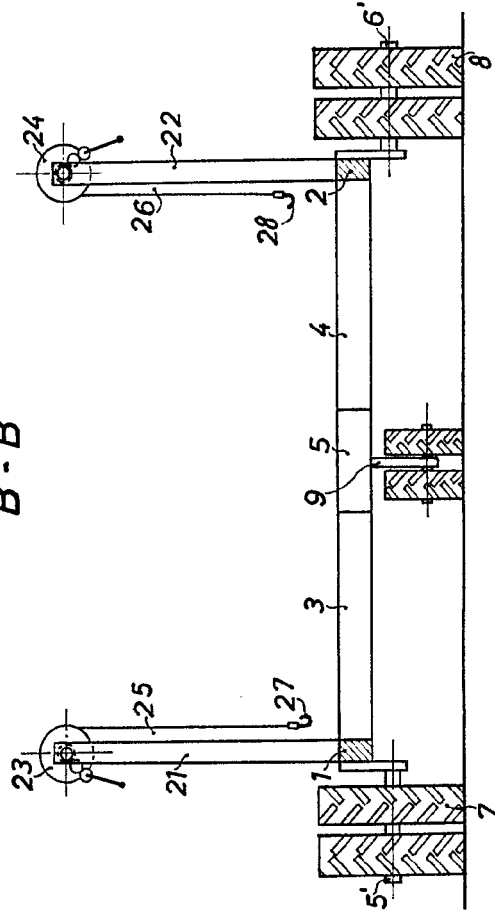


FIG. 4

BARCELONA - B
P. A.

D. JOSÉ M^a GILI MOLLÓ

342098

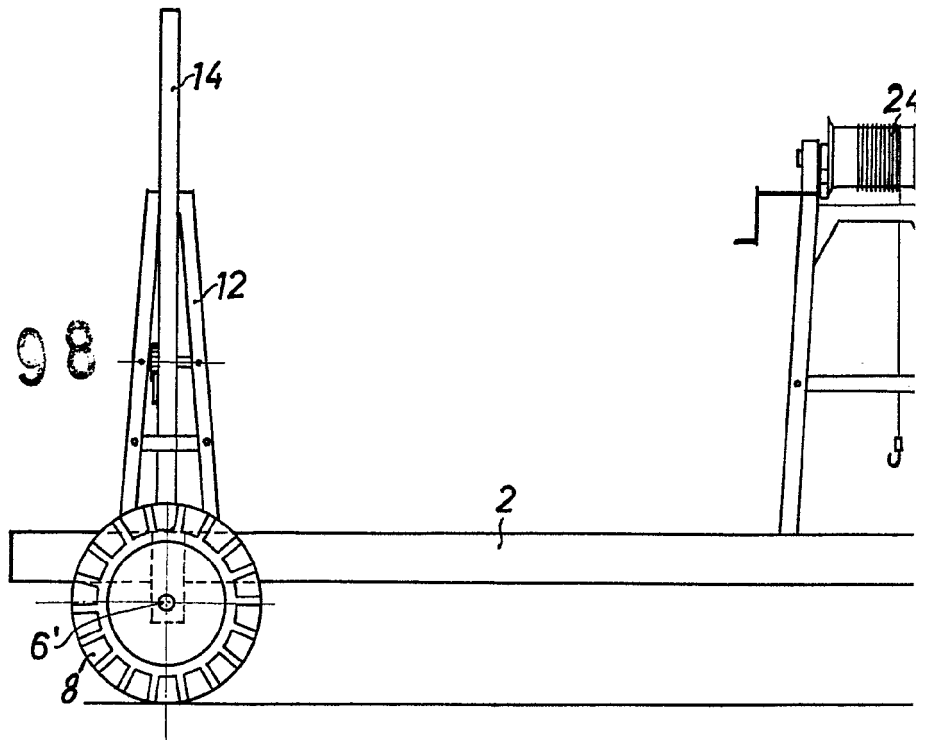


FIG. 3

B - B

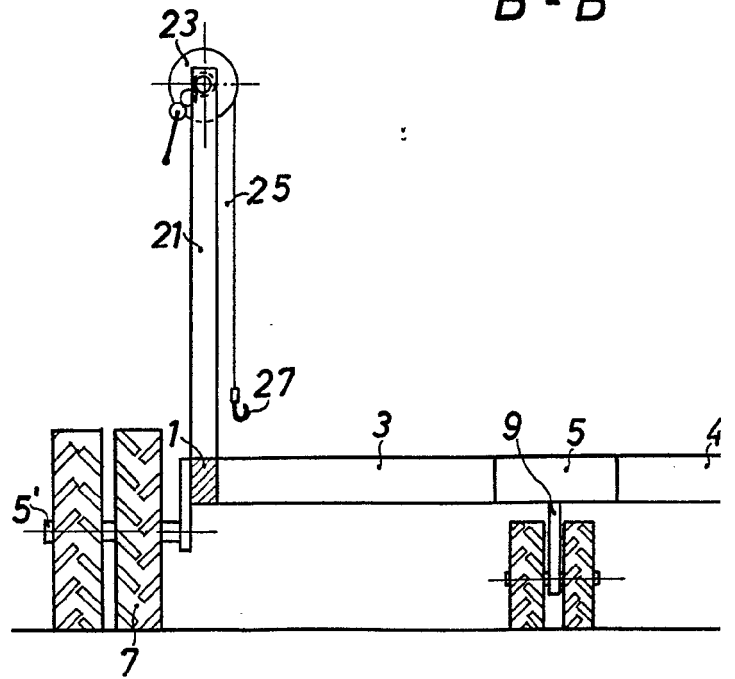
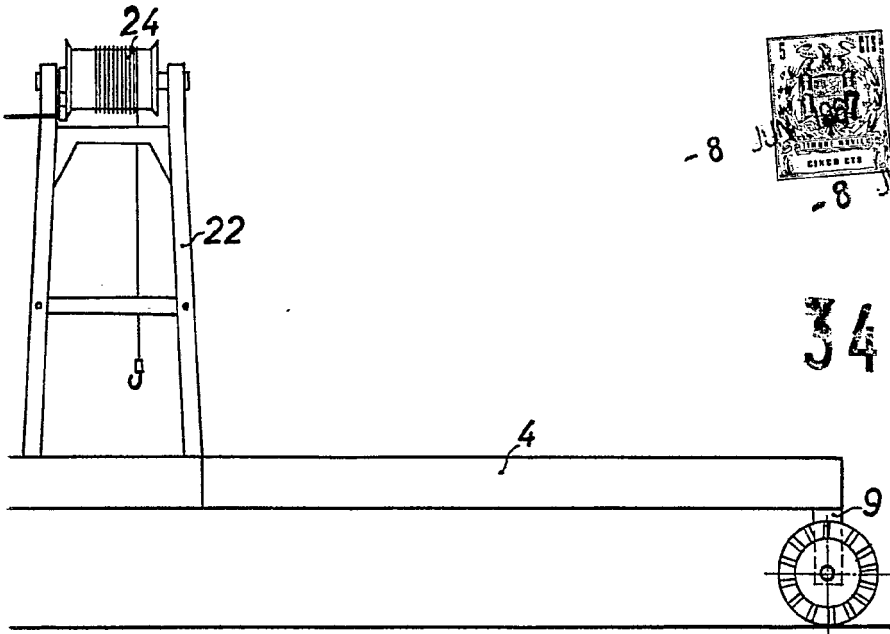


FIG. 4

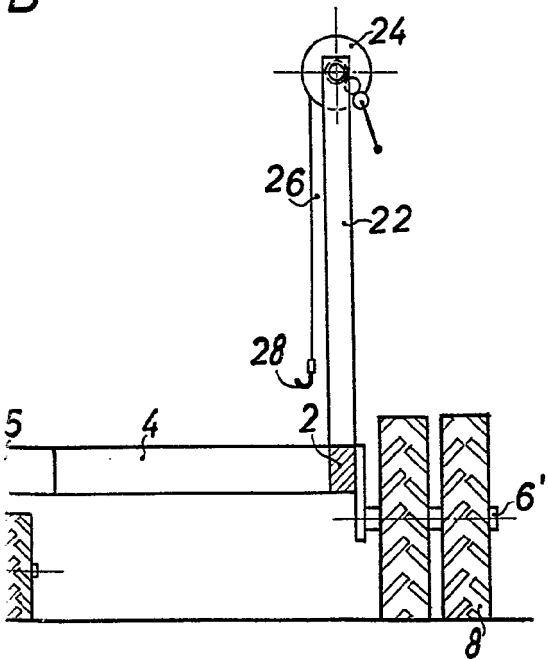
ESCALA VARIABLE



342098

G.3

B



4

BARCELONA
P. A.

-8
1907
[Handwritten signature]